



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

En la ciudad de Rosario, a los 02 días del mes de marzo de 2015, siendo las 9:00 Hs., se inicia la **2° Sesión Extraordinaria (CUARTO INTERMEDIO)** de Consejo Directivo con la presencia de los Consejeros: Félix Temporetti, Lucía Bertolano, Alicia Alvarez, Mirta Spedale, Aldo Morello, Aldo Avetta, Sergio Ribaudó, Rodolfo Escalada, Viviana Zubkow, Fernando Re, Mabel Sapino, Marcela Espíndola, Marina Pittaro, Juan Manuel Carranza, Axel Rivero Coronel, Lautaro Flores, Micaela Posse, Lucía González, Julián Scetti y María Laura Milicic
Preside la Sesión la Decana, Ps. Laura Manavella.

Informe de la Decana:

- Implementación del Plan de Transición: Propuesta presentada por la Secretaría Académica.

Régimen de Cursado:

Punto d)- dice "Respecto a la carga horaria obligatoria en el cursado de las instancias teóricas de cada asignatura, se mantendrá el mismo régimen de obligatoriedad que en el Plan 96".

Moción de Orden del consejero docente Rodolfo Escalada: Que cada sector haga presente su Moción y se proceda a votar: 10 (diez) votos a favor y 8 (ocho) abstenciones.

Se someten a votación dos Mociones de modificación de ese punto.
La Decana propone que la votación sea nominal.

- 1) Consejero docente Fernando Re: Respecto a la carga horaria obligatoria en el cursado de cada asignatura, se mantendrá el mismo régimen de obligatoriedad que en el Plan 96, transitoria por 3 (tres) años de acuerdo a los Programas aprobados por el CD previamente a la modificatoria 2014 y hasta tanto se garanticen las condiciones (cargos docentes, bandas horarias etc.) para su obligatoriedad.
- 2) Consejera estudiantil Lucía González: reformular la carga horaria de la modificatoria 2014 atendiendo a la resolución 81/96 CD que exceptúa las clases teóricas como obligatorias aclarando que como en dicha



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

resolución se entiende como teórico sólo las clases teóricas. En este plazo de 1 año, no se podrán tampoco agregar clases seminarios. Se propone a su vez la creación de un espacio institucional donde podamos retribujar las cargas horarias de la institución (bandas horarias, clases, etc.).

Se procede a votar la Moción 1)- consejero Fernando Re:

Félix Temporetti: **En contra**

Lucía Bertolano: **En contra**

Alicia Alvarez: **En contra**

Mirta Spedale: **En contra**

Aldo Morello: **En contra**

Aldo Avetta: **A favor**

Sergio Ribaudó: **En contra**

Rodolfo Escalada: **A favor**

Viviana Zubkow: **A favor**

Fernando Re: **A favor**

Mabel Sapino: **En contra**

Marcela Espíndola: **En contra**

Marina Pittaro: **A favor**

Juan Manuel Carranza: **A favor**

Axel Rivero Coronel: **A favor**

Lautaro Flores: **A favor**

Micaela Posse: **A favor**

Lucía González: **En contra**

Julián Scetti: **En contra**

María Laura Milicic: **A favor**

10 (diez) votos a favor y 10 (diez) votos en contra.

Desempata la Decana: **A favor.**

Se aprueba por mayoría la Moción 1)- :

Respecto a la carga horaria obligatoria en el cursado de cada asignatura, se mantendrá el mismo régimen de obligatoriedad que en el Plan 96, transitoria por 3 (tres) años de acuerdo a los Programas aprobados por el CD previamente a la modificatoria 2014 y hasta tanto se garanticen las condiciones (cargos docentes, bandas horarias etc.) para su obligatoriedad.



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

El consejero docente Sergio Ribaudó solicita que conste en Actas lo siguiente:

Ribaudó: No es esta Sesión un Cuarto Intermedio, se interrumpió violentamente. Es la continuación de la Sesión anterior.

La consejera docente Lucía Bertolano solicita que conste en Actas lo siguiente:

Bertolano: La verdad que yo me quedé muy preocupada después de la última Sesión de Consejo Directivo, donde lo que quiero saber es puntualmente por qué se levantó la Sesión. Porque la Decana se levantó sin dar ningún tipo de explicación, estábamos con quórum. El Consejo es el único órgano de gobierno de la Facultad presidido por la Decana y por eso dije que conste en Actas que la Decana se había levantado de la Sesión habiendo quórum.

Lo vuelvo a preguntar en la sesión de hoy, porque además el reglamento dice que no se debe suspender la Sesión, porque en el momento que se preside la sesión y se retira, asume el consejero de mayor edad la presidencia, habiendo quórum.

Decana: Voy a tener que pensar un poco para responder a una pregunta que ya está respondida por ustedes consejeros, en el sentido que ya está interpretado el acto, digamos, de haberme levantado el otro día en el Consejo Directivo.

Piensen ustedes por qué razón desde hace cuatro años, terminando ya el mandato, estoy yo acá. La razón por lo cual yo estoy acá es porque en esta comunidad no fue posible entre nosotros los Docentes poder llegar a un debate, para poder ver realmente de qué manera se iba a gobernar esta Facultad. Eso ocasionó que los votos de los Estudiantes me trajeran hasta acá, es cierto, fueron los votos de los estudiantes y no solamente los votos a favor, sino que quiero recordar a la Masotta, que la abstención de ustedes también ocasiono que yo esté acá. Entonces el otro día... Yo les pido por favor que me dejen terminar, ¿puede ser? Consejeros por favor. Está claro entonces, por favor tratemos de poder decir, alguna vez, con un poco más de sinceridad. También si bien, porque si ustedes me piden a mí, encima una respuesta, que ya todos ustedes tiene interpretada. Lo único que estoy solicitando es que me den el espacio para hablar, nada más. Si, es cierto que una de las



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

responsabilidades ideológicas tenía que ver con la posibilidad de lograr durante estos cuatro años que haya un encuentro posible de debate entre los estudiantes y los docentes. Esa fue mi intención ideológica política también. Hubo algunos otros que hoy no están acá, que decidieron políticamente con eso. La manera de la metodología de llevar acabo eso. Pero si se quiebra el equipo, obviamente tiene que ver por que había diferencias en metodología para poder lograrlo. Entonces, el año pasado a fin de año, la razón por lo cual no se hizo el Consejo Directivo tuvo que ver en las reuniones, en la cual yo también asistí a la Comisión de Asuntos Académicos. Había cuestiones que ni siquiera estaban claras en cuanto a cómo poder redactarlas en lo que era la reglamentación. Las exposiciones de la normas votadas y aprobadas por los consejeros es lo que va a necesitar otro tiempo de trabajo también. Por los asesores que permitan llegar a febrero con otra posibilidad de planteos desde la Gestión que también sabemos que es nuestra responsabilidad.

En el Consejo Directivo del lunes pasado y con muchas dificultades se trataron. No recuerdo exactamente cuando, pero creo que fueron alrededor de 4 o 5 mociones que dan cuenta de texto que tuviera que ver con el punto acerca de la regularidad respecto a las 4 horas, cuando se levantó porque entre las cuestiones que se habían llevados al Consejo Directivo. Fue la lectura del Acta del Centro de Estudiantes que de alguna manera tenía que ver con estas dificultades. Acerca de las 4 horas o de las 2 horas de acuerdo con vos Lucy parece que el debate no es cierto. De ninguna manera yo vengo de una cátedra parte completamente de esto esta debatido y está resuelto desde hace muchos años y no es un invento de los Seminarios, porque los seminarios están contenidos dentro de la resolución del 2007. O sea no es ningún invento.

También convoco a los docentes que también no están acá, que por favor en la Comisión de Asuntos del Seguimiento del Plan de Estudios seamos concientes de poder pensar cuáles son los debates que tenemos que poner a prueba con los estudiantes. Y les pido a los estudiantes que por favor resuelvan cómo están las Comisiones del Seguimiento del Plan de Estudios y cómo están también presentes en los Departamentos donde el reglamento les permita estar. Entonces, me levanto porque me pareció que forzar cualquier tipo de votación hubiera o no hubiera, no era correcto. Cuando aún tenemos posibilidad de



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

encontrarnos los Consejeros Directivos, como para poder mínimamente tener aunque sea claridad en cuanto a las mociones que vamos a votar. Esto es lo que yo puedo responder, lo que vamos a coordinar entonces.

Sobre Tablas:

- Solicitud de Licencia del consejero docente Lucio Chendo a partir del 23-02-15 hasta el 23-04-15. Asume el consejero suplente Sergio Ribaudó.
Se aprueba.
- Solicitud de Licencia del consejero docente Carlos Kuri a partir del 24-02-15 hasta el 3° jueves de Abril del 2015.
Se aprueba.
- El consejero docente Aldo Morello lee la siguiente nota firmada por un grupo de Profesores:

CARTA A LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Los abajo firmantes nos dirigimos a los/as compañeros/as docentes de la Facultad de Psicología para alertar y comunicar algunas de las razones por la que consideramos que nuestra casa de estudios atraviesa una gravísima situación institucional.

En la última reunión del Consejo Directivo realizada el pasado lunes 23 de febrero arribamos a una instancia inadmisibles. La Reunión de Consejo Directivo fue interrumpida de manera extorsiva y violenta, forzando su levantamiento e impidiendo cualquier votación democrática.

La misma violencia había sido instrumentada el 10 de noviembre de 2014, en ese caso con la votación para que quedara en suspenso la implementación del nuevo Plan de estudios hasta que –a criterio del Centro de Estudiantes, encolumnado detrás de las propuestas de la agrupación Alde-, no estuvieran dadas las garantías para que su puesta en práctica incluyera las "reivindicaciones" que "defendieran" a los estudiantes de las "arbitrariedades" del nuevo Plan.



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

Esto es lo que se les transmite de manera aviesa a la comunidad estudiantil en general, a través de blogs, páginas web, libelos tramposos y discursos que a lo largo de estos últimos tiempos los han desinformado y confundido, con la sola ambición de sumar votos y mantener lugares de poder a través de la mentira y de establecer una falsa oposición entre docentes y estudiantes.

Con la puesta en suspenso del Plan, nuestra Facultad se encontraría en una situación de ilegalidad, dado que el Consejo Directivo decide, sufriendo la presión autoritaria y patotera de la conducción del Centro de estudiantes-ALDE), la suspensión unilateral de todos los compromisos legales contraídos por nuestra Facultad con el Ministerio de Educación, la CONEAU, Rectorado y el Consejo Superior de la UNR. En esa sesión de Consejo Directivo se tenía como uno de sus puntos en el Orden del Día el informe de la Secretaría Académica del denominado Texto ordenado de homologaciones, complementaciones y régimen de cursado del Plan de Estudios 140/14 C.D y 437/14 C.S. (Cabe señalar que la resolución 140/14 y su correspondiente del Consejo superior de la UNR (437) son las que aprobaron el plan de estudios denominado Modificatoria 2014, que entra en vigencia en su totalidad a partir de 2015).

En esta situación llegamos a la citada sesión del 23 de febrero, en la que se impidió de manera extorsiva y violenta la votación de las resoluciones señaladas anteriormente en lo que refiere a las "Disposiciones transitorias".

Allí nos encontramos ante la ridícula fundamentación de que los intentos de recuperar la excelencia académica y el reconocimiento de nuestra Facultad en el conjunto de las Facultades de Psicología del país, iría en contra de los "derechos estudiantiles adquiridos" (tales como una carga horaria actual irrisoria que representa la mitad de la carga horaria requerida a una Facultad).

Estos métodos antidemocráticos han convertido al C.D. (según los propios consejeros estudiantiles, "el órgano máximo de gobierno de la Facultad") en un cuerpo colegiado de "levantamanos", forzando



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015 2° EXTRAORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)

las votaciones cuando los números indicaban que la propuesta de la agrupación sería aprobada, en lugar de un organismo de deliberación y debate. Muchas resoluciones importantísimas para el funcionamiento de los claustros han sido votadas por las agrupaciones que dirigen el Centro, pero con las abstenciones y el voto en contra de los demás consejeros, lo que los ha convertido en blanco de calumnias y descalificaciones, siendo esto más que una situación coyuntural, una práctica política. Contrariamente, cuando estiman que la votación puede resultar adversa, actúan de la manera infame que denunciamos.

La imposibilidad de la gestión de poner un límite a estas expresiones y estilos provenientes de aquellos que con su voto la ha llevado a conducir los destinos de nuestra casa, nos ha dejado en un estado crítico de debilidad institucional.

Aún desde nuestras propias miradas diferentes, es necesario recuperar los espacios perdidos. No llegamos aún a la instancia de la generación de educandos autodidactas; creemos que la función docente tiene todavía mucho para ofrecer a quienes quieren formarse en la Facultad de Psicología, a pesar de que la misma esté atravesando por un momento de exclusión (en algunos casos, autoexcluida) y deserción, en función de conveniencias y errores que nos han sumido en un profundo, lamentable y temible deterioro institucional.

Entendemos que no podemos mantenernos ajenos a lo que está pasando y hacemos un llamamiento a todos los docentes, estudiantes, no docentes y graduados en pos de recuperar la institucionalidad y la democracia en nuestra Facultad. Por lo que invitamos a todos los compañeros docentes a repudiar y rechazar esta manera espuria de hacer política, y a concurrir a las sesiones restantes del C.D., con el propósito de garantizar su funcionamiento e impedir el accionar impune de los violentos y antidemocráticos.

Mirta Spedale, Aldo Morello, Carlos Kuri, Jaime López., Lidia Kieffer, Ricardo Scagliola, Nadia Peralta, Enrique Bares, Cecilia Satriano, Mariano Sironi, Martina Elizalde, Susana Splendiani, Jorge



Consejo Directivo

Acta N° 2 "B" / 2015
2° EXTRAORDINARIA
(CUARTO INTERMEDIO)

Faccendini, María Susana Olcese, María Luisa Arichuluaga, Mario Kelman, Ana Clara Lalicata, Federico Vida, Patricia Gori, Beatriz Splendiani, Cecilia Gorodischer, Hector Franch, Alicia Alvarez, Felix Temporetti, Lucia Bertolano, Sergio Ribaud.

Siendo las 13.30 horas se pasa a Cuarto Intermedio hasta mañana martes 03 de Marzo.


CARLOS OVIEDO
Secretario Técnico
Facultad de Psicología


PS. LAURA ELENA MANAVELLA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.


CECILIA GORODISCHER


ROBERTO ESCOBAR


MARCELLO

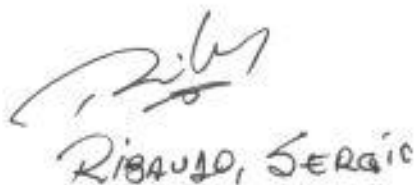

LUCIA BERTOLANO

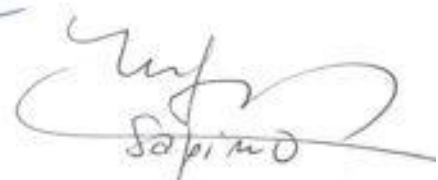

MARCELA ESPINOSA


CARMELA


FEDERICO VIDA


HECTOR FRANCH


RIBAUDO, SERGIO


SAPIENZA

W

ritic, Malaura

Luca
Luca Speziale
(finito en biconformidad)

Lautaro Flores

LAUTARO FLORES

P. A. A. A.

P. A. A. A.

P. A. A. A.

PITTAO
MORINO

Rivero, Axel